	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	<b>PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

**Sistema Integrado de Gestión**

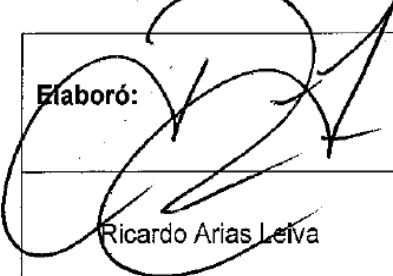
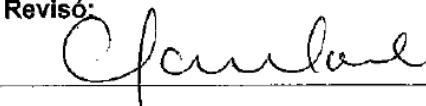
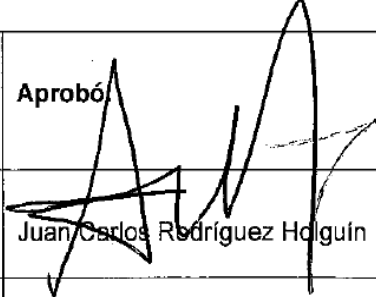
**PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES**


Versión 01

Código: PR - HSEQ - 10

Proceso: Gestión HSEQ

01/06/2016

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
		
Ricardo Arias Leiva	Claudia C. Calixto Castillo	Juan Carlos Rodríguez Holguín
<b>Cargo: Analista HSEQ</b>	<b>Cargo: Directora Administrativa</b>	<b>Cargo: Gerente</b>
Fecha: 25 de Mayo de 2016	Fecha: 01 de Junio de 2016	Fecha: 01 de Junio de 2016

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

## ALCANCE


Debe ser aplicado en todas las áreas de trabajo donde VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA desarrolle sus actividades operativas y administrativas.

## OBJETIVO

Este documento establece los lineamientos para el desarrollo de las inspecciones efectuadas al Sistema de Gestión HSEQ por medio de la Identificación y gestión de los peligros con potencial de generar incidentes o accidentes laborales/ambientales en cada uno de los sitios de trabajo.

## RESPONSABLES

CARGO	RESPONSABILIDADES
Coordinadora de Talento Humano / Analista HSEQ	Es el responsable de la coordinación y participación en la ejecución de todas las inspecciones aquí planteadas
COPASST	Responsable en participar en inspecciones en cada uno de los sitios de trabajo de acuerdo a directrices definidas en este procedimiento.
Todo el personal	Son responsables de la implementación y cumplimiento de recomendaciones y planes de acción que surjan de las inspecciones.

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	<b>PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

## DEFINICIONES

**Condición insegura:** Es toda desviación a una norma, estándar o procedimiento establecido que de no corregirse oportunamente facilita la ocurrencia de un incidente.

**Corrección:** Acción tomada para eliminar un riesgo.


**Acción de Mejora:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad y evitar su recurrencia.

**Inspección:** La inspección es el método de exploración física que se efectúa por medio de la vista.

**Áreas y partes críticas:** Áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran o falla si se usan en forma inadecuada.

**Inspecciones planeadas generales:** Inspecciones que se realizan en un sitio de trabajo de la empresa, a trabajadores directos y contratistas con un enfoque amplio, tratando de identificar el mayor número de condiciones sub estándar, teniendo en cuenta las listas de chequeo establecidas para tal fin.

**Inspecciones de orden y aseo:** Inspecciones en las cuales se verifica que todas las cosas se encuentren en el lugar que deben estar y en correcto estado de limpieza, dando cumplimiento a lo establecido en el programa de 5S. Para VIGILANCIA Y SEGURIDAD CELTAS LTDA., estas inspecciones serán verificadas en simultánea con las inspecciones planeadas

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

**Inspecciones gerenciales:** Demuestran el compromiso Gerencial, inspeccionan todo el contexto del área evaluada, se registran los resultados para generar acciones de mejoramiento.


**Inspecciones Preoperacionales a equipos y herramientas críticas:** Son aquellas en las cuales se realiza una verificación ó lista de chequeo previo a la manipulación de un equipo, vehículo o herramienta crítica de la compañía y sirven para identificar condiciones sub estándar que generan una lesión o necesidad de mantenimiento.

**Inspecciones a Equipos de Emergencia SST:** Son aquellas en las cuales se realiza una verificación ó lista de chequeo a equipos de emergencias como botiquines, extintores, camillas, alarmas, kit anti derrames entre otros con el fin de mantenerlos en condiciones óptimas y operativas en caso de requerir su uso.

**Inspecciones a EPP's:** Inspecciones que se realizan a Elementos de Protección Personal antes y durante el desarrollo de la jornada teniendo en cuenta su uso y actual estado.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Para las inspecciones Planeadas, la periodicidad se establecerá de manera mensual.
- Para inspecciones gerenciales, este procedimiento se debe realizar al menos semestralmente, sin embargo deberán desarrollarse Inspecciones Planeadas las cuales se le informarán a la gerencia en las reuniones gerenciales periódicas.
- Se pueden llevar a cabo Inspecciones extraordinarias por solicitud de algún integrante del COPASST, gerencia, el cliente, entre otros.


	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

- Las inspecciones serán programadas según lo indicado en el Cronograma HSEQ y sus registros deberán mantenerse en el archivo físico de HSEQ.
- Las inspecciones deberán ir acompañadas de observaciones al comportamiento que promuevan la seguridad en cada proyecto; y para esto deberán ser partícipes todos los trabajadores de la compañía.
- El formato de inspecciones puede ir acompañado de registro fotográfico.

## DESARROLLO

**Planeación:** Las inspecciones son realizadas por el Analista HSEQ, Miembros del COPASST, Supervisores, Personal Operativo y la Brigada de Emergencia, de acuerdo a lo especificado en la siguiente tabla:

TIPO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	REGISTRO
Inspección Locativa y de Seguridad	Analista HSEQ / Coordinadora Talento Humano	Anual	R - HSEQ - 16 INSPECCION LOCATIVA Y DE SEGURIDAD
Inspección de Elementos de protección personal / Dotación	Analista HSEQ / Coordinadora Talento Humano	Semestral	R - HSEQ - 33 INSPECCION EPP Y DOTACION
Inspección de Extintores	Analista HSEQ / Coordinadora Talento Humano,	Anual	R - HSEQ - 31 INSPECCION EQUIPOS DE EMERGENCIA

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

	COPASST, Brigadista		
Inspección de Botiquín	HSEQ, COPASST, Brigadista	Semestral	R - HSEQ - 31 INSPECCION EQUIPOS DE EMERGENCIA
Inspecciones Gerenciales	Gerente	Anual	R - HSEQ - 26 INSPECCION GERENCIAL


La programación de las fechas previstas, se consigna en el ***Cronograma HSEQ*** vigente para cada año.

Previo a las inspecciones es importante capacitar al personal encargado de desarrollar las inspecciones y destinar el tiempo necesario, conocer el área que va a inspeccionar y sus partes más críticas y revisar los informes de las inspecciones anteriores

### **Desarrollo de las inspecciones**

Durante la ejecución de la inspección se debe hacer uso de los formatos establecidos para las inspecciones correspondientes:

- Inspección Planeada: El Analista HSEQ tendrá a su cargo la programación y el seguimiento al desarrollo de las Inspecciones Planeadas y no planeadas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente, áreas de trabajo, uso y existencia de los elementos de protección personal, elementos para atención de

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

emergencias y comportamiento. La ejecución de éstas estará a cargo de los Supervisores, COPASST de cada punto según se asigne.

A los hallazgos obtenidos en estas inspecciones, se le realizará su respectivo seguimiento y cierre en la Matriz de mejora continua, realizando difusión al personal de las condiciones relevantes y observaciones del comportamiento.

Toda inspección finaliza con la divulgación de los hallazgos al responsable del sitio, estableciendo las fechas de ejecución y posterior firma de las partes.


### **Seguimiento y cierre de condiciones**

En caso de encontrar condiciones inseguras durante las inspecciones, estas deben ser claramente identificadas en la Matriz de Mejora Continua y se determinará e informará al responsable para su corrección inmediata.

El Analista HSEQ reportará en las reuniones gerenciales el estado de cumplimiento del programa de Inspecciones y los principales hallazgos.

Semestralmente, se deberá realizar un análisis de las condiciones inseguras encontradas en las inspecciones con el fin de identificar situaciones anormales repetitivas.

Aplicar anualmente el registro R - HSEQ – 26 INSPECCION GERENCIAL.

	<b>Vigilancia y Seguridad Celtas Ltda.</b>	<b>Código:</b> PR - HSEQ – 10
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES	<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de Autorización:</b> 01/06/2016

<b>Control de Cambios</b>		
<b>FECHA DE REVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
01/06/2016	01	Emisión Original.